
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
65	/23

Montevideo, 7 de febrero de 2023

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo (Escala AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas del ITR Centro Sur.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRCS 7/22 desde el día 24 de agosto de 2022 en la página web de la UTECH; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi .

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes;

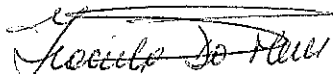
CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, la postulante seleccionada notificó su baja del proceso de selección.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRCS 7/22 para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo (Escala AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas del ITR Centro Sur.
- 2°. Declarar desierto el llamado para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo (Escala AD - Grado 3 – Asistente administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas del ITR Centro Sur.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica